



**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2021**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiuno a las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del Alcalde del Cantón Olmedo, señor **FAUSTO FELIPE AVILES SAVERIO**, se reúne el Concejo Municipal de Olmedo en Décima Novena Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del 04 de mayo de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Conocimiento, análisis y autorización en relación a la solicitud de arrendamiento del Puesto No. 2 ubicado en el Mercado Municipal, el mismo que será destinado para la venta de frutas, planteada por la señora María Concepción Moreira Zambrano. **CUARTO.-** Asuntos Varios. El señor Alcalde dispone al Secretario constatar el Quórum. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el quórum de ley, se inicia la sesión con el análisis del primer punto en el Orden del Día: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. Acto seguido toma la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, y mociona se apruebe el Orden del Día planteado para esta sesión, moción que es apoyada por el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACIAS**. Expuesta la moción, el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 064-CMO-2021:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2021. El Alcalde dispone al Secretario, de lectura al siguiente punto en el Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la **Décima Octava Sesión Ordinaria del 04 de mayo de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023.** Al respecto la Concejal **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, mociona la aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Concejo del 04 de mayo del 2021, moción, que es apoyada por la Concejal **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, por lo que se procede con la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, proponente,



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. **RESOLUCIÓN No. 065-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL MARTES 04 DE MAYO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día. **TERCERO.- Conocimiento, análisis y autorización en relación a la solicitud de arrendamiento del Puesto No. 2 ubicado en el Mercado Municipal para el año 2021, el mismo que será destinado para la venta de frutas, planteada por la señora María Concepción Moreira Zambrano.** Interviene el Sargento (sp) Wilfrido Cantos, Director de Seguridad, Justicia y Vigilancia, manifiesta que la señora María Moreira Zambrano con fecha 19 de abril del 2021 presentó una solicitud con la finalidad de que se le otorgue en calidad de arrendamiento un mesón de frutas y verduras en el mercado municipal, para lo cual adjuntó la documentación habilitante que se requiere para este fin. Así mismo, mediante memorando número SGOP-SP-WVSR-DSJV-GADMO-2021-063, de fecha 22 abril del 2021, pongo a conocimiento que respecto a la solicitud presentada por la señora María Concepción Moreira Zambrano, cumpla en informar que el puesto de frutas número 2 está en buenas condiciones, libre para ser adjudicado. Además, con memorando número 314-DF-EMLS-GADMO-2021, de fecha 05 de mayo del 2021, el ingeniero Edison Loor Salvatierra, Director Financiero, emite informe en el que determina conforme lo previsto en la Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento de Mercados Municipales y Espacios Públicos destinados a Mercados Informales y Ferias Libres del cantón Olmedo-Manabí, la tabla tarifaria para el cobro del canon de arrendamiento de locales en el Mercado Municipal. La Concejal **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, mociona la autorización en relación a la solicitud de arrendamiento del puesto número 2 ubicado en el mercado municipal para la venta de frutas planteada por la señora María Concepción Moreira Zambrano, moción, que es apoyada por la Concejal **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, por lo que se procede con la votación respectiva obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. **RESOLUCIÓN No. 066-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ LA SOLICITUD DE ALQUILER DEL PUESTO N° 2 UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA CONCEPCIÓN MOREIRA ZAMBRANO, EL MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA VENTA DE FRUTAS.** Seguidamente se atiendo el siguiente punto en el Orden del Día: **CUARTO.- Asuntos Varios.** La Concejal **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, solicitó que a través de la Dirección de Planificación y Obras Públicas se emita un informe técnico detallado respecto a la situación actual en la que se encuentra el Mercado Artesanal del cantón Olmedo. El señor Alcalde indica que se atenderá la solicitud presentada por la Concejal **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO** y dispone al señor Secretario Municipal se notifique a la Dirección de Planificación y Obras Públicas. En virtud



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las doce horas se da por clausurada la sesión, disponiendo el Concejo Municipal en Pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, el señor alcalde del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDEDE OLMEDO



Abg. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec